

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MASTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA) CURSO 2014/15

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA).....	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	6
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	9
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	16
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	18
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	18
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	20

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN MASTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/mba>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN MASTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Las fortalezas se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta Memoria de seguimiento.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre y apellidos	Categoría y/o colectivo
Begoña García Greciano	Presidente: Decano de la Facultad
Alfonso Palacio Vera	Vicepresidente: Vicedecano de Estudios de Postgrado
Vocales:	
Elena Vázquez Inchausti	Vicedecano de Alumnos y Extensión Universitaria.
Mercedes Rodríguez Paredes	Coordinadora del MBA
Pedro López Sáez	Secretario de la Comisión Calidad
Jesús García De Madariaga	Director del Departamento de Comercialización e Investig. de Mercados
Jesús Fernández García	Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad II
José Martí Pellón	Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad III
José Ignacio López Sánchez	Director del Departamento de Organización de Empresas

D. Andrés Felipe Hidalgo Barragán	Un estudiante del MBA elegido por el conjunto de estudiantes del título
D. Juan José Docampo Darriba	Un representante del Personal de Administración y Servicios
Guillermo Ostos Palacios	Representantes externos (Banco de Santander)
Luis López Sánchez	Representantes externos (Deloitte)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Todo lo relacionado con el SGIC está recogido en la Memoria de Verificación del Máster (apartado 9). En concreto, en el apartado 9.1 se establece que el máximo responsable de la calidad de la titulación será la Comisión de Calidad del Máster y en concreto, el responsable de garantizar la calidad interna del título será el coordinador del MBA.

Respecto al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad, se ha elaborado un reglamento de funcionamiento que fue aprobado por Junta de Facultad el 20 de enero de 2010, en el que se establecen las siguientes funciones de la Comisión de Calidad:

La Comisión de Calidad de la titulación tendrá como **funciones**:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer su seguimiento.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Facultad y difundido
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

Para garantizar la Calidad del Título, durante el curso se han reunido los miembros que forman parte del Comité de coordinación para analizar el cumplimiento de los objetivos previstos y en su caso planificar una serie de medidas de mejora. De la misma forma, se han realizado reuniones de la Comisión permanente para analizar el seguimiento de cada una de las materias que forman parte del Título. En la Comisión de Calidad se informa de la propuesta de mejoras entre otros temas a tratar.

En la Memoria Verifica se recoge la Comisión de Coordinación y Comisión Permanente cuyas funciones están incluidas en el apartado 3.1. de esta Memoria. Estas Comisiones se dan a conocer a los alumnos tanto personalmente como a través de la publicación en la web.

En la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 6 de febrero de 2012 se realizó una modificación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster,

respecto al cambio en la denominación de vicedecanatos como responsables del SGIC y la inclusión de una secretaria académica del Máster. En la Junta de Facultad del 25 de abril de 2016 se aprobó una modificación del Reglamento de Calidad para adaptar su composición a las nuevas denominaciones de los Vicedecanatos.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reúne durante el curso académico con la finalidad de realizar el seguimiento del SGIC, gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema, realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título, realizar propuestas de mejora y hacer su seguimiento. La toma de decisiones se lleva a cabo a través de las reuniones realizadas durante los diferentes cursos académicos. En dichas reuniones, se elabora una propuesta de mejoras a implantar para informar a los Departamentos implicados en la docencia del Máster y que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad. Toda esta información está recogida en las diferentes actas de las reuniones de las Comisiones de Calidad. Las propuestas de mejoras que se proponen así como la implantación de las mejoras durante los diferentes cursos académicos es una información disponible en la web del MBA, en el apartado correspondiente al SGIC.

Durante el curso 2014/15 se han realizado tres reuniones de Comisión de Calidad:

- 26 de septiembre de 2014: En esta reunión se aprobó el nombramiento de un nuevo secretario académico de la Comisión, así como un nuevo miembro externo de la Comisión de Calidad. Se aprobó la propuesta de modificación del orden temporal de impartición de asignaturas en el Plan de Estudios que se analizó previamente en la Comisión de Coordinadores de la Titulación, basado en la utilidad que pueden tener las mismas de cara a la realización del TFM por parte de los alumnos. En dicha reunión se hizo una reflexión de las fortalezas y puntos débiles del Máster. Las acciones de mejora se centraron sobre las prácticas en empresa, intentando una colaboración más activa con las empresas, a través de la coordinadora de prácticas de la Facultad, y el Programa Docencia, motivando tanto a alumnos como profesores a participar en la evaluación.
- 15 de enero de 2015: En esta reunión se aprobó el informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación del MBA, se debatió la importancia de los perfiles académicos y profesionales del claustro de profesores. Además, se acordó que en los horarios del curso siguiente se iba a evitar la concentración de asignaturas en tiempos reducidos e intentar ampliarlo en el tiempo para una mejora de la calidad docente.
- 13 de octubre de 2015: En esta reunión se informó sobre el proceso de la Renovación de la Acreditación que fue satisfactorio ya que se valoró positivamente todas las mejoras implantadas en el MBA. Tuvo lugar el proceso de selección de alumnos sobre un total de 709 solicitudes, en el que se hicieron entrevistas personales y virtuales de los candidatos para analizar de una forma óptima los diferentes perfiles. Para afrontar la debilidad centrada en las prácticas externas, el MBA cuenta con alumnos de Grado en prácticas para ayudar con la gestión y mejora del contacto con las empresas, así como la colaboración de la Coordinadora de Prácticas de la Facultad.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Memoria anual de seguimiento de los títulos.

Curso 2014/15.

Versión 4.2

Página 6

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

(En cada columna se incluyen los datos de los correspondientes cursos de implantación)

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1 ^{er} curso	2 ^º curso	3 ^{er} curso	4 ^º curso	5 ^º curso	6 ^º curso
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40	40
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	32	34	35	37	37	24
ICM-3 Porcentaje de cobertura	80	85	87,5	92,5	92,5	60
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	100	98,4	95,8	99,8	91,73	93,72
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	-	0	4,3	3,2	-	4,17
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	67	105,6	55,5	50,1	-	-
ICM-8 Tasa Graduación	-	-	100	91,2	96,67	96,3
-IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	17	27,8	25	-	33,33	50
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	17	27,8	25	-	11,11	20
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	-	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	-	6,87	5,33	5,86	8,33	-
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	-	8,16	8,50	8,56	6,80	8,50
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	-	-	-	7,19	4,03	4,27 (sobre 5)

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Se han **ofertado** 40 plazas de nuevo ingreso. No se llegan a cubrir las plazas debido a los alumnos extranjeros que al final renuncian a su plaza por problemas de la gestión del visado.

El porcentaje de cobertura, se sitúa en el 60%, es decir, respecto al número de plazas que se ofertan, se han cubierto un 60% que disminuye respecto del curso anterior (92,5%), ahora bien cada año se ha hecho un esfuerzo por cubrir todas las plazas (no por falta de solicitudes, sino por el problema antes mencionado).

La tasa de rendimiento del título del curso 14/15 (93,72%) ha aumentado respecto al curso anterior (91,73%) por lo que es un aspecto positivo a resaltar. Es decir, el 93,72% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2014-15 en el MBA fueron superados.

La tasa de abandono del título ha mejorado respecto al curso pasado, ya que los estudiantes matriculados que no han superado el título han bajado de un 5,41% a un 4,17%. Es importante destacar que el resultado previsto en la Memoria Verifica de este indicador era de 15% por lo que podemos afirmar que los datos reales están mucho mejor de los previstos inicialmente. La conclusión que obtenemos es que al tener un buen expediente académico, el alumno seleccionado está muy motivado y continúa con sus estudios hasta graduarse.

La tasa de graduación, es decir, el número de estudiantes que finaliza el MBA en el tiempo previsto es de un 96,3% que se mantiene constante respecto al curso anterior. No es un dato significativo ya que el resultado previsto en la Memoria Verifica de este indicador era de 85%, pero estamos analizando los motivos por los cuales se produce este abandono, para poder adoptar las medidas correctoras oportunas.

Los indicadores de Tasa de evaluaciones se analizan en el apartado 3.2. El Máster dada la baja respuesta de participación en el Programa Docencia realiza encuestas internas a los alumnos cada vez que finaliza un trimestre. Dichas encuestas se analizan y estudian y en su caso, se toman medidas de actuación en los claustros de notas que se realizan con el equipo de profesores que han impartido docencia en dicho trimestre. De esta forma se analizan las calificaciones de los alumnos y los resultados de la docencia impartida por los profesores.

Los indicadores de satisfacción de alumnos, profesorado y PAS se analiza en el apartado 3.5 de esta Memoria.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Memoria anual de seguimiento de los títulos.

Curso 2014/15.

Versión 4.2

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas del Máster ha sido apropiada y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. En efecto, el Máster dispone de mecanismos de Coordinación Docente entre las diferentes especialidades y entre las distintas asignaturas de cada especialidad, así como entre las asignaturas optativas y las obligatorias que permiten asignar adecuadamente la carga de trabajo del estudiante a la adquisición de los resultados del aprendizaje, con una adecuada planificación temporal.

Para el buen funcionamiento del Máster, en la Memoria de Verificación se ha diseñado un sistema de coordinación docente que consiste en:

Nombramiento de un Coordinador del MBA, cuyas funciones son organizar a los profesores antes y durante el desarrollo del programa para distribuir de la manera más apropiada para los estudiantes las distintas actividades formativas empleadas en las asignaturas. Finalizado cada curso, el coordinador reunirá a los profesores para analizar los resultados alcanzados.

Creación de un Comité de Coordinación del MBA, presidido por el Coordinador y compuesto por un profesor de cada módulo, que ayudará en las tareas de coordinación y realizará un seguimiento del desarrollo del plan de estudios. Dicho Comité se convoca sin un calendario previsto, pero siempre en los procesos de selección y ante la planificación del curso con un nivel muy alto de dedicación y colaboración. Se contó con el apoyo desinteresado (puesto que no está definido como cargo académico en la normativa UCM) de una Secretaria Académica del Máster hasta el curso 2013/14.

Los coordinadores académicos de las especialidades tienen las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración y actualización de las guías docentes de las asignaturas que forman parte de la oferta de cada especialidad.
- Planificar y coordinar las prácticas y actividades docentes correspondientes a cada asignatura y año académico.
- Coordinar el proceso de evaluación de las asignaturas en cada especialidad.
- Promover la realización conjunta de prácticas, seminarios y otras actividades para varias asignaturas.

Los coordinadores académicos de las especialidades, junto a la Coordinadora del Máster, han revisado anualmente las guías de las asignaturas, realizando los ajustes para programar de forma coherente los contenidos de las sesiones que imparte cada profesor.

Asimismo, se ha constituido:

- a) Comisión permanente, constituida por los profesores coordinadores de las materias de mayor peso específico y mayor volumen en el MBA. Se reúne ante cualquier circunstancia que se considere preciso y/o imprevisto.
- b) Consejo asesor Universidad-Empresa como órgano consultivo
- c) Apoyo en la gestión a tiempo parcial por parte de la persona del PAS, responsable de la Oficina de Prácticas, fundamentalmente en la gestión de Convenios y Prácticas en Empresas.

Además se cuenta con la colaboración de un alumno de Grado en prácticas, el Coordinador de Prácticas de la Facultad, que a su vez, lo es del MBA y la Comisión Académica de Prácticas Externas.

d) Reuniones de profesores para la planificación docente de cada trimestre. Se efectúan antes del comienzo del curso, generalmente en el mes de junio y julio, evaluando deficiencias, fortalezas, calendario y horarios del trimestre. Existe además, un calendario de reuniones de evaluación del curso, cada vez que finaliza un trimestre, que consisten en un Claustro de calificaciones en el que se analizan los resultados que ha obtenido cada uno de los alumnos matriculados en el título.

e) Planificación y cierre de los calendarios del próximo curso en el mes de julio. La coordinación los publica en la página web del MBA.

Los mecanismos de coordinación docente del Máster funcionan de forma que se han podido llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación:
 - Páginas web: de la UCM, de la Facultad y del Máster.
 - Guías del Estudiante de la Facultad y de la UCM

A través de nuestros medios de difusión se observa un gran alcance de la información que hace posible el acceso a un volumen alto y muy diverso de potenciales estudiantes que, debido al detalle informativo que suministramos e interés intrínseco de la titulación, se materializa en un número muy alto de solicitudes. Esto, a su vez, hace posible una selección de alto nivel de los estudiantes que finalmente se matriculan. La diversidad del alumno que accede al título en cuanto a formación de titulación y procedencia hace que la evaluación en el proceso de selección resulte compleja y que genere niveles académicos muy heterogéneos. En este sentido, durante el curso 2014/15 se ha continuado con el Plan de actuación que se propuso en el curso anterior en el que se han reflejado los resultados positivos en el proceso de selección. El Plan de actuación consistió en la elaboración de un protocolo de selección de los candidatos, fundamentalmente mediante una aplicación informática, junto con los criterios de valoración que se han fijado en la Memoria verificada del título.

2. El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.

Desde el inicio del proceso de preinscripción y admisión, el contacto con el alumno es directo, vía telefónica o vía e-mail desde la coordinación del Máster, asesorándole en todo tipo de circunstancias. Asimismo, el calendario del curso académico, horarios, programas, no sólo se difunden en la web del MBA, sino que también se informa al alumno vía e-mail para una mejor planificación de su incorporación al Máster.

El primer día del curso los estudiantes son recibidos mediante un acto de acogida, bienvenida y presentación, en el que están presentes: el Decano de la Facultad, la Coordinadora del Máster, miembros del Consejo asesor Universidad-Empresa, representantes de empresas, profesorado, coordinadores, personal de gestión administrativa de las prácticas en empresas del Máster y alumnos. En este acto se presenta la Facultad, los recursos disponibles, se les entrega el material académico e informativo sobre el desarrollo del curso. Es el punto de partida de la andadura del Máster o primer punto de encuentro en el que, además, cada profesor coordinador de materias realiza una presentación de las asignaturas correspondientes.

Existe, también, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) que colabora especialmente en la acogida, seguimiento y tutela de este colectivo en la plena integración en los estudios de educación superior.

3. La orientación formativa a los estudiantes y, también, la orientación sobre salidas profesionales.

a) Orientación formativa: el objetivo principal del programa es la formación de directivos y empresarios capaces de dirigir y liderar organizaciones en entornos competitivos, globales y dinámicos. Los participantes adquieren conocimientos de la dirección de empresas en un entorno internacional que les permite desarrollar habilidades directivas imprescindibles para liberar proyectos complejos en todo tipo de organizaciones, respondiendo así a las necesidades del mundo empresarial. Concretamente, han adquirido conocimientos en los siguientes campos: organización y dirección de empresas, contabilidad, finanzas, marketing, fiscalidad empresarial, derecho mercantil y métodos cuantitativos para la toma de decisiones.

En esta línea, se ha completado la orientación formativa, realizando en el mes de marzo una sesión "**Supermarket de las Optativas**" en la que cada profesor responsable presenta las diferentes asignaturas optativas que pueden elegir los alumnos matriculados en el segundo curso; todo ello con la finalidad de que, por una parte, el alumno disponga del máximo de información y curse la asignatura que más se adapte a sus intereses formativos y, por otra que, tras comunicar el alumno sus preferencias a la coordinación, ésta pueda activar para el próximo curso las asignaturas optativas en las que realmente los alumnos están interesados. Finalmente, el proceso formativo culmina con la presentación del Trabajo Fin de Master (TFM) que consiste en la presentación de un Plan de Negocios (Business Plan), tras la superación de los dos cursos del Máster. Para ello, también durante el primer curso los alumnos han realizado ensayos ante un Tribunal al efecto, presentando en equipo Proyectos de viabilidad de negocios.

b) Orientación sobre salidas profesionales: Han sido orientados para la preparación del ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la dirección y creación de empresas, así como en la visión emprendedora de la dirección de empresas o en la capacidad de la puesta en marcha de proyectos empresariales desde todas sus perspectivas. A lo largo del curso y de modo continuado se ha puesto al alumno en contacto con entidades, instituciones y empresas de prestigio a través de visitas, charlas de empresarios con sesiones de debate y discusión, presentación de empresas, jornadas, conferencias, presentación de prácticas en empresas, etc.

c) Orientación académica-profesional:

En el curso 2013/14 se implantaron las sesiones de "Orientación académica" en las que, una vez comenzado el curso, y que los alumnos se han habituado a las clases y los compañeros, la coordinación tiene una entrevista personal con cada alumno de forma individualizada, para conocer su opinión del Máster en general y saber cuáles son sus expectativas en un futuro. De esta forma, se conoce de forma directa el ambiente que existe en las sesiones tanto de los profesores como de los alumnos y se programan los

actos académicos, conferencias, visitas a empresas y se comienzan a organizar las prácticas en empresa en función de los perfiles profesionales de los estudiantes.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El Máster cuenta con una amplia plantilla de profesores de reconocido prestigio. En la docencia del Máster participan 41 profesores de la UCM. El 76% de los créditos es impartido por profesores con vinculación permanente con la Universidad. El 24% restante es impartido por profesores asociados, ya que el MBA tiene un alto componente profesional. El 80% de los profesores son doctores, el resto son profesionales que imparten fundamentalmente las asignaturas optativas del segundo curso para que el alumno tenga un conocimiento más directo del mundo profesional.

El MBA consta de dos cursos académicos: en el primer curso se imparten las materias obligatorias que son impartidas por profesores catedráticos y titulares en su mayor parte, mientras que en el segundo curso se imparten las materias optativas, que son impartidas por los profesores asociados por su cercanía y experiencia profesional. De esta forma, el alumno se acerca al mundo empresarial.

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (50%) ha aumentado significativamente con respecto al curso anterior (33,33%). Siendo una de las mejoras que se propusieron en la Memoria de Seguimiento del último curso académico, este dato pone de manifiesto el interés de los profesores en la participación de este Programa. De la misma forma, la tasa de evaluación en el Programa de Evaluación Docente se ha duplicado respecto al curso pasado, pasando de un 11,11% a un 20%).

La tasa de evaluación positiva del profesorado en la evaluación docente muestra un dato óptimo (100%) que demuestra que, al menos, todos los profesores del MBA que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente son evaluados positivamente.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas en Empresa son obligatorias para los estudiantes de segundo curso. Para ello, contamos con la colaboración de: la Oficina de Prácticas en Empresa de nuestra Facultad, el COIE: <https://www.ucm.es/coie>, la Fundación Universidad-Empresa y la Fundación UCM. Toda esta información está disponible en la web del MBA: <https://www.ucm.es/mba/48>

En el MBA se organizan dos sesiones informativas para los estudiantes de primer año del Máster conjuntamente con la Oficina de Prácticas en Empresa y el COIE, en los que se les orienta e informa sobre todo lo relacionado con la búsqueda de prácticas en empresa y se les orienta sobre las salidas profesionales.

Además, en la Facultad se organizó la I Feria Virtual de Empleo y Prácticas en la Facultad durante los días 19 y 20 de noviembre de 2014, a la que se puede acceder desde el enlace:

www.feriaeconomicasyempresarialesucm.com. Esta Feria puede ayudar a los alumnos en la búsqueda de prácticas y empleo, que tan importantes son para su futuro profesional.

Las empresas participantes presentaron sus ofertas y se pudo acceder a ellas desde cualquier ordenador o *smartphone* durante las 24 horas, y los alumnos pudieron dejar su CV o participar en los chats que estas entidades han organizado.

Además, se ha nombrado un coordinador de prácticas en la Facultad, que también es Coordinador de Prácticas del MBA, que ayuda y colabora en la relación institucional y como ya se ha indicado anteriormente, existe una Comisión Académica que revisa los convenios con las empresas.

Las prácticas se desarrollan en las empresas con las que previamente se ha firmado un convenio de colaboración, aunque también es un punto que se está tratando de mejorar constantemente, ya que debido a la crisis y la amplia demanda de alumnos en prácticas, cada vez es más compleja su gestión.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Al tratarse de un Máster muy compacto, organizado en trimestres estrechamente conectados entre sí y planteado para cursarse preferentemente a tiempo completo, la movilidad de estudiantes del MBA no estaba prevista inicialmente en la Memoria Verifica del título, aunque no se descartaba para el futuro.

Durante los cursos 13/14 y 14/15 se han acogido alumnos de movilidad en diferentes asignaturas del MBA. Debido a la alta demanda de este programa, el MBA, ha establecido un protocolo de actuación para poder seleccionar a los alumnos debidamente. Hasta ahora, los alumnos provienen fundamentalmente de México y Puerto Rico, siendo los resultados muy satisfactorios, y en la mayoría de ellos, además de asistir a las clases, se les asigna un tutor para que dirijan un trabajo de investigación de tesis que tienen que realizar y presentar en su Universidad de origen.

Además, durante el curso 13/14 estuvo estudiando en el MBA un alumno del programa Erasmus Mundus, que proviene de la Universidad de Papúa Nueva Guinea.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, ha firmado numerosos convenios con Universidades extranjeras para que nuestros alumnos puedan participar en programas o acciones de movilidad. Actualmente, se está difundiendo el Programa ERASMUS+, que es el programa de la Unión Europea para la educación, formación, juventud y deporte, aprobado para el periodo 2014-2020. Toda la información está disponible en la web del MBA: <https://www.ucm.es/mba/intercambio-internacional-y-nacional>

La movilidad de estudiantes para la realización de Estudios Erasmus está integrada dentro de la Acción Clave 1 (KA1) del Programa Erasmus+. El periodo de estudios es la estancia de tiempo en una Institución de Educación Superior de otro país miembro del programa.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- La Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación aumenta de un 6,80 a un 8,50 lo que muestra, en general, la satisfacción que muestran los profesores con respecto a la actividad docente en la titulación.

- La Tasa de satisfacción del PAS. Disponemos de los datos respecto de la tasa de satisfacción del PAS con la Facultad, que en niveles generales se encuentra en un 4,27, aumentando ligeramente respecto al curso anterior, destacando que no se sienten satisfechos con las instalaciones y que siendo una Facultad tan grande y con tantos edificios, sería deseable disponer de más personal.

- La Tasa de satisfacción de los Agentes Externos. En la Comisión de Calidad participan muy activamente dos miembros externos que representan a dos empresas: Deloitte y Banco de Santander. La tasa de satisfacción es de un 9 (sobre 10), lo que nos indica que su percepción general es muy positiva, ya que es un elemento indispensable para la calidad y la mejora continua del Máster.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

De acuerdo con la encuesta de inserción laboral que ha realizado la Oficina de Calidad de la UCM, el grado de satisfacción de los egresados con el Máster cursado está entre un 7 y un 10 (de un total de 10 respuestas).

Para analizar los resultados de la inserción laboral de los graduados, disponemos de dos encuestas: La primera encuesta ha sido realizada por la Oficina de Calidad de la UCM pero, al tener muy pocas respuestas (10), desde la coordinación del Máster se decidió en diciembre de 2014 actualizarla consiguiendo de esta forma más respuestas (36) con las siguientes conclusiones: El 90% de los egresados se encuentran realizando un trabajo remunerado, siendo el 81% contrato a tiempo completo y el 64% con contrato fijo o indefinido. A un 33% de los egresados les fue requerido el Máster para el puesto de trabajo actual. Además, dicha titulación fue valorada globalmente por éstos en un 61%. En general, el Máster ha contribuido muy positivamente tanto a la hora de encontrar trabajo como de mejorar las condiciones laborales. En la inmensa mayoría de los casos existe una estrecha relación entre su actividad laboral actual y el Máster realizado, estando satisfechos con su actividad laboral actual.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Respecto al sistema de quejas y reclamaciones, el procedimiento suele ser muy directo y personal, pues el trato con el alumno suele ser fluido y accesible, fundamentalmente por parte de la coordinación. Es habitual que los alumnos formulen, verbalmente, propuestas y sugerencias cuya viabilidad o conveniencia de su puesta en marcha siempre se estudia. Toda la información se encuentra disponible en la web del MBA. No obstante, se ha establecido un protocolo de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias de tal forma que se puedan catalogar y tipificar: se ha creado un mail institucional (mba@ccee.ucm.es) que figura en la página web del MBA (buzón de sugerencias). Además, existe en el Centro el procedimiento habitual de "Reclamaciones" vía la Oficina de Registro.

La Facultad cuenta con los recursos necesarios para efectuar el registro de todas las reclamaciones y enviar el correspondiente acuse de recibo a las que se hayan presentado por

escrito. A estos únicos efectos, se dispondrá de un registro propio que tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos tramitados. En el plazo máximo de quince días se admitirá o no a trámite, lo cual habrá de resultar motivado. No se admitirán las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o sin pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación. Para ello, dará cuenta del contenido sustancial del escrito de iniciación al órgano procedente con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En los casos de urgencia debidamente motivada se podrán reducir los plazos a la mitad.

Una vez concluidas sus actuaciones, se notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y se comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación. Durante el curso, las únicas reclamaciones que se han recibido han sido las correspondientes al proceso de admisión del MBA y todas ellas se han resuelto en plazo y forma. Además, en el curso 13/14 se ha solicitado la revisión y posterior impugnación de la revisión del Trabajo Fin de Máster, habiéndose puesto en marcha el protocolo de actuación establecido en el Estatuto de los Estudiantes de la UCM.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN. Se han concretado los procedimientos de consulta, tanto internos como externos, utilizados, identificando cómo han sido consultados y los resultados obtenidos en la consulta.

CRITERIO 3: OBJETIVOS. Se han establecido cuáles son las competencias recogidas en los documentos de redes o entidades nacionales e internacionales para analizar su correspondencia con las competencias propuestas. Las competencias del Título se expresan en términos de resultados de aprendizaje para facilitar el proceso de evaluación y la emisión de un juicio indubitable.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO. Se proporciona información del perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado para poder valorar su adecuación a los objetivos del máster. Se especifica el personal de apoyo disponible, su vinculación a la universidad y su experiencia profesional.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede ya que la titulación no pasó el control externo a través de la aplicación GATACA, debido a que pasó el control externo a través de la aplicación SICAM (se incluye en el apartado 4.5.)

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se han llevado a cabo las siguientes recomendaciones del Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (30 de abril de 2014):

- Se han incluido las guías docentes de las asignaturas
- En la Memoria de Seguimiento se ha incluido un breve resumen de la toma de decisiones, se informa del reglamento y su publicación, se hace un resumen de las reuniones mantenidas y además, se ha realizado una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado.
- Se ha incluido la totalidad de los datos aportados en los indicadores cuantitativos y además se ha hecho un análisis cualitativo de los indicadores siendo correlacionado, causal y evolutivo.
- Se ha hecho una reflexión sobre los distintos mecanismos de coordinación, problemas detectados, mejores propuestas y se ha hecho una reflexión sobre el funcionamiento del mecanismo de coordinación.
- Se ha analizado la calidad de las prácticas externas.
- Se ha realizado un análisis de la encuesta realizada al PAS.
- Se ha indicado la vía por la que han llegado las quejas y sugerencias y se ha hecho un análisis general de la eficacia del sistema de quejas y sugerencias.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Para mejorar la gestión de las prácticas en empresa se cuenta con la colaboración de alumnos de Grado en prácticas y además para asegurar la calidad y eficacia de las prácticas, en la Junta de Facultad del 18 de abril de 2012, se aprobó el nombramiento del Coordinador de Prácticas Externas que se apoyará en la Oficina de Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM.

La movilidad estudiantil se ha mejorado ya que en el MBA se han matriculado diferentes alumnos extranjeros por convenio internacional además de un alumno del Programa Erasmus Mundus.

Se ha mejorado la participación en el Programa Docencia, ya que desde la coordinación se informa constantemente tanto a profesores como a alumnos de la importancia de esta evaluación en el sistema de garantía de calidad de la titulación.

Se han realizado encuestas a los egresados para obtener información sobre su inserción laboral, así como las condiciones y su satisfacción con la formación que se ha recibido en el MBA.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Se ha homogeneizado la información proporcionada en la memoria de verificación y la información aportada en las competencias específicas de la titulación, materias y asignaturas y distribución de créditos ECTS.

Se ha subsanado ciertas deficiencias en la relación de asignaturas en cuanto a su denominación y a cuáles son las optativas que se están impartiendo.

Se está fomentando la participación de los estudiantes y del PDI en las encuestas de satisfacción, así como del profesorado en la evaluación de su actividad docente.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

En la Comisión de Calidad celebrada el 26-septiembre-2014 se aprobó un cambio de asignaturas en el orden temporal del plan de estudios con motivo de la utilidad que pueden tener las mismas de cara a la realización del TFM por parte de los alumnos. El cambio afectó a las asignaturas de Dirección Estratégica y Fiscalidad Comparada. Para proponer dicho cambio, se ha mantenido una reunión con los coordinadores del MBA a tal efecto, previas reuniones con los alumnos y los profesores de ambas asignaturas. Este cambio se ha implantado en el curso 2015/16.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

El MBA cuenta con tres instrumentos que están contribuyendo considerablemente a una mejor evaluación del progreso y resultados del aprendizaje.

1) El primero es el **Trabajo de Fin de Máster**, cuya finalidad consiste en evaluar el conjunto de competencias que ha adquirido cada uno de los estudiantes, lo que nos permite detectar los problemas y fortalezas específicos del MBA. El protocolo del TFM es el siguiente:

ASIGNACIÓN DE TUTORES:

A cada equipo de trabajo se asignará un grupo formado por cuatro tutores especializados en las cuatro áreas que forman el TFM. Uno de los tutores además, será el coordinador del equipo que se encargará de que el TFM se presente como un trabajo en equipo coordinando todas las áreas, tanto en el trabajo escrito como en la presentación final ante el Tribunal.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AL EQUIPO DE TUTORES:

Una vez que están asignados los tutores por áreas, el equipo de trabajo debe hacer una presentación de la idea de negocio a los tutores para analizar la viabilidad del proyecto. Para ello, el equipo ha de presentar en 5 minutos aproximadamente la idea general del proyecto y una alternativa al mismo, en caso de que la idea principal no resulte viable.

DEFENSA FINAL DEL TFM ANTE EL TRIBUNAL

Los TFM deberán ser objeto de una presentación y defensa pública por parte de sus autores ante un tribunal constituido al efecto. La defensa pública del trabajo es esencial para demostrar la madurez del estudiante. Será el comité de gestión del MBA, con la ayuda del Decanato, el que ponga en marcha el sistema de presentaciones.

2) El segundo instrumento se basa en la evaluación de las prácticas externas que han de realizar los alumnos, utilizando la información que proporcionan las empresas respecto al desempeño de su trabajo, en su correspondiente puesto, se obtiene una valiosa información sobre el tipo y nivel de las competencias alcanzadas por el alumnado.

El origen académico, profesional y personal de los alumnos es muy variado. En el curso 2014/15 los alumnos han sido titulados en administración y dirección de empresas, economía, ingenierías, abogados, etc. Además, los alumnos provenían de diferentes países como: EEUU, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Dinamarca, Noruega, Rusia, China, etc. Esto hace que el MBA se enriquezca con dicha diversidad cultural y académica.

3) El tercer instrumento se basa en las actividades académicas y extra-académicas que se organizan, siendo en este curso las siguientes:

- Seminarios dirigidos a la preparación del TFM
 1. Seminario: “Abordar TFM desde el punto de vista de los RR.HH y CANVAS”, impartido por el profesor de Diseño y Comportamiento Organizativo
 2. Seminario: “Cómo presentar la idea de negocio a un inversor” impartido por el coordinador del área de organización de empresas del MBA
- Seminarios en colaboración con el Banco de Santander
 1. “Colaboración público privada” Luis Abaira, Grupo Santander (27/2/2015)
 2. “Marca Santander”, Eloisa M^a Moscardo Gonzalez De Aledo, Grupo Santander (20/03/2015)
- Presentación corporativa y visitas a las empresas
 1. Fábrica del grupo empresarial Mahou- San Miguel
 2. Ciudad Financiera del Banco de Santander
 3. INDRA
- Colaboración con la Fundación General CSIC en las siguientes ponencias sobre Innovación:
 - D^a. Elisa Martín Garijo empresa IBM
 - D^a. Silvia Lazcano empresa AIRBUS
 - D.Jordi Puigcorbé empresa ALMSTON ESPAÑA
 - D. Stephen Matlin empresa LIFE LENGTH
 - D.José Molero Zayas Director grupo de Investigación en Economía UCM
 - D. Enrique Moreno Benítez empresa ABENGOA RESEARCH

– Organización en los cursos:

Charlas con diferentes profesionales: directivos del departamento de recursos humanos de Cortefiel, Price Waterhouse Coopers, Deloitte

Seminario sobre la orientación de las prácticas profesionales y prácticas externas.

FECHA	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	PONENTE/EMPRESA
6 de febrero 2015	Innovación y emprendimiento.	Florencia Torilo Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
10 de abril 2015	¿Cómo Afrontar el emprendimiento?	Aldo Castelli Emprendedor
24 abril 2015	Liderazgo	J. Ibarrola 2+1 Minds
27 abril 2015	Financiación para emprendedores	Julia Sainz Aval Madrid
4 de mayo 2015	Taller Crowdfunding	Adrián Juan Ramos Safari Crowdfunding
7 de mayo 2015	Proyecto de Marketing	Pablo Sánchez Paramount

Según el Ranking Eduniversal 2015, se seleccionó al MBA-UCM miembro de la Selección Oficial de las 200 mejores Business Schools de Eduniversal:

Master in Business Administration (MBA) TOP 200 - Regional ranking within the 9 geographical zones Ranked N°29 in MBA full time, Western Europe

<http://www.eduniversal-ranking.com/business-school-university-ranking-in-spain.html>

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- El principal punto débil de la titulación es la baja participación en el Programa Docentia, tanto de los profesores como de los alumnos.
- Existen pocos programas de movilidad estudiantil.

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar:

La titulación tiene los mismos puntos débiles que en los cursos anteriores, las propuestas que se propusieron han sido eficaces ya que se ha mejorado, pero hay que seguir con el mismo Plan de Mejora para alcanzar unos niveles óptimos, en concreto:

Programas de movilidad estudiantil:

Hay que coordinar y gestionar los programas de movilidad y los programas Erasmus Mundus con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. El alumno en prácticas puede atender estas gestiones para conseguir un índice de participación mayor.

Programa Docentia:

Existe una baja participación del programa Docentia tanto por parte de alumnos como por parte de profesores. Nuestra propuesta es que esta participación sea obligatoria tanto para profesores como para alumnos, pues es la única forma de aumentar significativamente la participación. Al ser esta propuesta inviable, se van a realizar dos jornadas: la primera se celebrará cercana a la fecha correspondiente a la convocatoria del programa Docentia, para informar a los profesores y en ese mismo momento, los profesores puedan solicitarlo (la jornada se realizará en las aulas de informática para facilitar la labor) y la segunda en las fechas en las que se deba realizar la evaluación. De la misma forma, se realizarán estas jornadas con los alumnos de forma independiente.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL 25 DE ABRIL DE 2016

Fdo.: Christi Amesti Medizabal
Secretaria Académica de la Facultad de
Ciencias Económicas y Empresariales

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- El principal punto débil de la titulación es la baja participación en el Programa Docentia, tanto de los profesores como de los alumnos.
- Existen pocos programas de movilidad estudiantil.

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar:

La titulación tiene los mismos puntos débiles que en los cursos anteriores, las propuestas que se propusieron han sido eficaces ya que se ha mejorado, pero hay que seguir con el mismo Plan de Mejora para alcanzar unos niveles óptimos, en concreto:

Programas de movilidad estudiantil:

Hay que coordinar y gestionar los programas de movilidad y los programas Erasmus Mundus con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. El alumno en prácticas puede atender estas gestiones para conseguir un índice de participación mayor.

Programa Docentia:

Existe una baja participación del programa Docentia tanto por parte de alumnos como por parte de profesores. Nuestra propuesta es que esta participación sea obligatoria tanto para profesores como para alumnos, pues es la única forma de aumentar significativamente la participación. Al ser esta propuesta inviable, se van a realizar dos jornadas: la primera se celebrará cercana a la fecha correspondiente a la convocatoria del programa Docentia, para informar a los profesores y en ese mismo momento, los profesores puedan solicitarlo (la jornada se realizará en las aulas de informática para facilitar la labor) y la segunda en las fechas en las que se deba realizar la evaluación. De la misma forma, se realizarán estas jornadas con los alumnos de forma independiente.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL 25 DE ABRIL DE 2016

Fdo.: Christi Amesti Medizabal
Secretaria Académica de la Facultad de
Ciencias Económicas y Empresariales

